



Ayuntamiento de Torrejoncillo

ACTA III TRIBUNAL PRUEBAS DE SELECCIÓN DE 1 DIRECTOR Y 2 MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial a las 13:00 horas del día 5 de agosto de 2024, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir la plaza vacante de 1 director y 2 monitores de Ocio y tiempo Libre con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Responsabilidad “ C O N C I L I A E X T R E M A D U R A ” (Resolución 1 5 de FEBRERO de 2024 - DOE num. 33, de 16 de febrero de 2024).

Asisten:

- D. Oscar Parro Gutiérrez, Presidente.
- Dña. Claudia González Santos, vocal.
- Dña. Natalia Rodríguez García, Secretaría.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación de la fase de oposición que consta en la defensa de proyecto basado en las funciones a realizar en el municipio. El tiempo de defensa del mismo serán 10 minutos, en la que los/as aspirantes deberán defender sus conocimientos y habilidades para el desarrollo de las funciones del puesto convocado. La puntuación máxima que pueden obtener es de 10 puntos.

Viendo el acta del Tribunal calificador n.º 2 del día 2/08/2024 se da paso a la interesada Dña. Lucía González Martín con DNI ***6512** para que exponga su Proyecto, previamente estableciendo los criterios por los asistentes del tribunal calificador.

La interesada, da comienzo a su exposición de su proyecto que, por la interesada, e hace de manera conjunta para la plaza de monitor y de director. Tras el turno, se evalúa por parte del Tribunal la calificación obtenida.

Tras la deliberación del Tribunal, se obtienen los siguientes resultados:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
-------------------------	-----	------------------	--------------------------------





Ayuntamiento de Torrejoncillo

GONZALEZ MARTIN LUCIA	***6512**	5	Apto
-----------------------	-----------	---	------

Quedando de la siguiente manera la puntuación obtenida por los aspirantes.

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos obtenidos	Calificación (Apto/No Apto)
GRANADO GIL IÑIGO	***3278**	7	APTO
LOPEZ LORENZO DANIEL	***6594**	9	APTO
CABELLO VERGEL LORENA MARIA	***7668**	0	NO APTO
GONZALEZ MARTIN LUCIA	***6512**	5	APTO
SANTOS MELCHOR ALBA	***7472**	6	APTO
SERRANO MORENO LAURA	***7477**	8	APTO

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda elevar la siguiente propuesta de resolución al órgano competente para la adjudicación de la plaza, siempre que cumplan con los requisitos de las bases que deberán ser acreditados por los aspirantes propuestos previamente a la resolución definitiva.

	Identidad del Aspirante	DNI
DIRECTOR	LOPEZ LORENZO DANIEL	***6594**
MONITOR	GRANADOS MORENO MARIA ENCINAR	***2935**
MONITOR	SERRANO MORENO LAURA	***7477**

En el caso de que los aspirantes no presenten la documentación justificativa de requisitos para la obtención del derecho a adquirir el puesto de trabajo, la lista de espera se compone de la siguiente manera según el orden de puntuación que han obtenido:

	Identidad del Aspirante	DNI	PUNTUACIÓN
DIRECTOR	LOPEZ LORENZO DANIEL	***6594**	9
DIRECTOR	GONZALEZ MARTIN LUCIA	***6512**	5
MONITOR	LOPEZ LORENZO DANIEL	***6594**	9
MONITOR	GRANADOS MORENO MARIA ENCINAR	***2935**	- UNICA EN EL GRUPO
MONITOR	SERRANO MORENO LAURA	***7477**	8
MONITOR	GRANADO GIL IÑIGO	***3278**	7
MONITOR	SANTOS MELCHOR ALBA	***7472**	6





Ayuntamiento de Torrejoncillo

MONITOR	<i>GONZALEZ MARTIN LUCIA</i>	<i>***6512**</i>	5
----------------	------------------------------	------------------	---

La Presidencia da por terminada la reunión a las 13:30 horas.

Se redacta la presente Acta por la Secretaria del tribunal, Dña. Natalia Rodríguez García, con el Vº Bº del Presidente, D. Oscar Parro.

En Torrejoncillo, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

